

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur No. 838

Col. Del Valle

Del. Benito Juárez

C.P. 03100

México, D.F.



SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de XESAC-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XESAC-AM, y su frecuencia adicional con distintivo de llamada XHSAC-FM, en la población de Saltillo, Coahuila (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, Distrito Federal, teléfono (55) 5245-1984 y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores José Eduardo Ponce Castanedo, Carlos David Aguirre Cortés, María Eugenia Flores Tapia, Ulises Michell Patiño Ortiz, Claudia Elvira Consuelos Sosa, y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

I. Con fecha 21 de mayo de 2014, mi representada presentó un escrito con folio de entrada número 30550, solicitando a ese H. Instituto, autorización para cambiar los estudios principales de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHSAC-FM, al domicilio ubicado en Prolongación Unión No. 1145, Col. Ojo de Agua, C.P. 25070, Saltillo, Coahuila.

II. Con fecha 16 de junio de 2014, mi representada recibió el oficio número IFT/D02/USRTV/DGATS/2081/2014, de fecha 10 de junio de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Trámites de Radiodifusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante el cual se le autorizó la demudación de los estudios principales de la Estación, al domicilio señalado en el numeral anterior.

III. En cumplimiento a lo establecido por el oficio señalado en el numeral que antecede, mi representada procedió a realizar los trabajos de instalación de los estudios y confirma, mediante el presente escrito, que los mismos han quedado debidamente concluidos a esta fecha.

Por lo anterior, se adjunta al presente escrito como Anexo "A", en dos tantos, el documento que contiene las partes CTE-FM-I, debidamente firmadas por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

caulh

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de XESAC-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XESAC-AM, y su frecuencia adicional XHSAC-FM, en la población de Saltillo, Coahuila y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO. Tomar nota de la conclusión de los trabajos de instalación de los estudios principales de XESAC-AM, S.A. de C.V., para la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHSAC-FM, en la población de Saltillo, Coahuila y registrar la documentación técnica correspondiente que se adjunta al presente escrito como Anexo "A".

TERCERO. Tener por cumplido, en tiempo y forma, lo establecido en el oficio número IFT/D02/USRTV/DGATS/2081/2014, de fecha 10 de junio de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Trámites de Radiodifusión por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2014.

Atentamente,

XESAC-AM, S.A. de C.V.



Por: Susana Cann Llamosa
Cargo: Representante Legal

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ESTACIÓN
(PARTE CTE-FM-I) DE LA ESTACIÓN RADIODIFUSORA
COMERCIAL XHSAC-FM DE SALTILLO, COAH.**

CTE-FM-I

<u>XHSAC-FM</u>	<u>Saltillo</u>	<u>Coahuila</u>	<u>99.3 MHz.</u>
(DISTINTIVO)	(POBLACION)	(ESTADO)	(FRECUENCIA)

EQUIPO DE AUDIO Y MONITOREO

1.1 CABINAS

1.1.1. Número de cabinas: 1

1.1.2. Equipo empleado: Consolas, Micrófonos, Híbridos Telefónicos, Sistema de Automatización ADAS, Reproductor de CD, PC.

1.2 MEDIO DE ENLACE ENTRE LAS CABINAS Y LA PLANTA TRANSMISORA, DE SER EL CASO.

Enlace Radioeléctrico en VHF


1.3 DOMICILIO DE LAS CABINAS.

1.3.1. Principales: Prolongación Unión No. 1145, Col. Ojo de Agua, C.P. 25070, Saltillo, Coah.

1.4 EQUIPO DE AUDIO EMPLEADO EN LA PLANTA TRANSMISORA.

Procesador.

Monitor de Audio.


Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia
Perito en Telecomunicaciones No. 659